

Del stripptis en el Congreso de los Diputados y de derechos.

Hoy quizá la palabra más usada sea "derecho"; y juega la imaginación o el interés y se inventan nuevos derechos, hasta inexistentes, como el "derecho" a matar a un niño en el vientre materno por el aborto o manipulándolo en su fase embrionaria, o a un recién nacido (ya se reclama en algunos sitios como "derecho"). Hace escasos días, llamó, la atención, la estampa del "pornográfico striptease torácico en el Congreso de Diputados". Unas "señoritas" (¿les vale el nombre?) semidesnudas clamando por el aborto como "sagrado". Pudimos observarlo en las pantallas de televisión. En un Diario se decía que el motivo era "molestar a la moral religiosa". Pues mire usted, quienes se molestan son las personas con sentido del pudor, religiosas o no, y no hay derecho a molestar a nadie porque sea decente. Ya sabemos que hay gente para todo; pero un Parlamento está para debatir ideas, los representantes de los ciudadanos, no para presentarse, allí, cualquiera a hacer acrobacias de mal gusto, sea cual fuere el motivo. El aborto no es sagrado sino abominable, y nunca podrá ser verdaderamente un derecho, pues se trata de la violación del derecho a la vida que tiene todo ser humano desde que empieza su existencia, que, según ha verificado la Ciencia, es en la concepción.

Josefa Romo Garlito